

ACUERDO DE AUTORÍA CIENTÍFICA

Modelo de uso educativo · Centro de Medicina de Precisión y Genómica Aplicada · Cali, Colombia · 2026

Entre los suscritos, quienes participan en el proyecto de investigación que se describe a continuación, se acuerda lo siguiente sobre la autoría de los productos académicos derivados (artículos, ponencias, pósters, capítulos u otros):

1. Identificación del proyecto

Título del proyecto: _____

Producto esperado: _____

Fecha de inicio: _____

Institución(es): _____

2. Criterios de autoría

Las partes adoptan los criterios del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE). Será autor quien cumpla las cuatro condiciones:

- Contribución sustancial a la concepción o diseño del trabajo, o a la adquisición, análisis o interpretación de los datos.
- Redacción del manuscrito o revisión crítica de su contenido intelectual.
- Aprobación de la versión final que se va a publicar.
- Responsabilidad por todos los aspectos del trabajo, asegurando que las dudas sobre exactitud o integridad se investiguen y resuelvan.

Quien no cumpla los cuatro criterios será reconocido en la sección de agradecimientos, con su consentimiento. La mentoría, la revisión de estilo, la corrección de idioma o el apoyo logístico no generan autoría por sí solos.

3. Contribuciones y orden de autores

Cada participante declara su contribución prevista. El orden de autores se define por el aporte real y puede revisarse a mitad del proyecto si las contribuciones cambian.

Nombre	Rol / contribución prevista	Orden propuesto

4. Autor de correspondencia

El autor de correspondencia será: _____

Sus responsabilidades incluyen: gestionar el envío y la comunicación con la revista, mantener informados a todos los autores, custodiar los datos y materiales del estudio, y responder por la integridad del trabajo después de la publicación. En trabajos de grado dirigidos, lo habitual es que el estudiante sea primer autor y el director o mentor sea último autor y de correspondencia.

5. Conflictos de interés y financiación

Cada autor declarará por escrito cualquier conflicto de interés (financiero, académico o personal) y las fuentes de financiación del proyecto, que se reportarán en el manuscrito.

6. Datos, material y confidencialidad

Los datos y materiales del proyecto son del equipo y de la(s) institución(es) participantes. Ningún autor podrá publicar, presentar o compartir resultados sin el acuerdo de los demás. El acceso a los datos se conservará durante al menos cinco (5) años después de la publicación.

7. Cambios en la autoría

Cualquier adición, retiro o cambio de orden de autores requiere el acuerdo por escrito de todos los autores, incluido quien se retira. Si surge un desacuerdo, las partes lo resolverán primero entre ellas y, si no es posible, acudirán al comité de ética o de investigación de la institución.

8. Retiro del proyecto

Si un participante abandona el proyecto, conservará la autoría solo sobre el producto en el que su contribución ya cumpla los criterios del numeral 2; en caso contrario, será reconocido en agradecimientos.

9. Firmas

En constancia, firman en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20____.

Nombre y documento	Rol en el proyecto	Firma

Este modelo es una guía educativa y no sustituye asesoría jurídica. Se recomienda contrastarlo con la política de autoría de la revista y de la institución. Referencia: ICMJE — Defining the Role of Authors and Contributors (icmje.org).